



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANACOR

12231 *Acuerdo del Pleno de 20 de julio de 2015 de modificación de plantilla 2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Manacor, en sesión ordinaria de día 20 de julio de 2015, adoptó los siguientes acuerdos:

“1º. Modificar la plantilla de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Manacor de 2015, las características de la plaza de personal eventual director/ra de la Escuela Municipal de Mallorca, número de relación 1.3.4.1, de la forma siguiente:

- Jornada: 100 %
- Retribuciones brutas anuales: 36.916,80 euros.

2º. Crear, en la Plantilla de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Manacor de 2015, la plaza de personal eventual de Jefe de brigada de obras y servicios generales, número de relación 1.3.5.1, con las siguientes características:

Titulación requerida: ingeniero técnico industrial o grado correspondiente, o ingeniero técnico de caminos, canales y puertos o grado correspondiente.

- Jornada: 100 %
- Retribuciones brutas anuales: 33.444,66 euros.

3º Ordenar el inicio del procedimiento de modificación de la plantilla respecto a la plaza nueva antes indicada.”

Publicar este anuncio en el BOIB, durante el plazo de 15 días, transcurrido este plazo sin que se hayan producido reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente.

Manacor, 24 de julio de 2015

El alcalde
Miquel Oliver Gomila

